

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOGUEST S.A.

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del día Martes 30 de Abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Isabel La Católica N24-646 y General Francisco Salazar, por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Andrés Ponce y como Secretaria Ad Hoc a la Sra. Mercedes Martínez

El Presidente, propone que se apruebe el siguiente Orden del Día el mismo que da lectura la señora secretaria:

**Primer Punto.** Presentación de Estados Financieros del año 2018.

**Segundo Punto.** Aprobación Estados Financieros del año 2018.

**Tercer Punto.** Conocimiento del resultado año 2018.

Los accionistas, luego de conocer el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

**PRIMER PUNTO. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**

La Junta conoce que para la elaboración de los estados financieros se aplicó la normativa contable y tributaria vigente en el ejercicio fiscal 2018.

Se ratifica el apoyo a la gerencia general representada por la Sra. Mercedes Martínez para que se facilite la toma de decisiones sobre los resultados expuestos en pro del crecimiento empresarial.

**SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**

El presidente expone que se ha realizado los Estados Financieros del año 2018 conforme a los requisitos expuestos y vigentes por los organismos de control del Ecuador, dichos Estados Financieros se ponen a consideración de los accionistas para su conocimiento y aprobación.

La Junta, luego de revisar y comentar los estados financieros, decide aprobarlos tomando en cuenta que en el ejercicio 2018 se tiene una pérdida importante que será tarea principal de la administración.

### TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y DESTINO DEL RESULTADO 2018

Una vez aprobados los Estados Financieros 2018 la Junta General de Accionistas conoce que la perdida contable generada en el ejercicio fiscal 2018 es de 17.850,33 y acuerda que esta se transferirá a los resultados acumulados de la compañía. (Pérdidas Acumuladas)

Terminado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta por parte de secretaría.

Finalmente el secretario da lectura del Acta de Junta General de Accionistas, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



Sra. Mercedes Martínez

Gerente General

Secretaria